



### Solicitud de aplazamiento-fraccionamiento de pago

#### 1.- DATOS PERSONALES

N.I.F./C.I.F. (Titular)	NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACION SOCIAL (Titular)	TELEFONO
-------------------------	--	----------

NOMBRE DE LA CALLE/AVENIDA	NUMERO	ESC.	PISO	PTA.	Dirección de Correo Electrónico
----------------------------	--------	------	------	------	---------------------------------

#### Representante (acreditación)

N.I.F./C.I.F. (Representante)	NOMBRE Y APELLIDOS O DENOMINACION SOCIAL (Representante)	TELEFONO
-------------------------------	--	----------

#### 2.- DEUDA OBJETO APLAZAMIENTO-FRACCIONAMIENTO

EXPEDIENTE/Nº FIJO	CONCEPTO	IMPORTE PPAL.	FECHA FINAL VOLUNTARIA

#### 3.- GARANTIAS OFRECIDAS (Táchese lo que proceda)

AVAL BANCARIO <sup>1</sup>

HIPOTECA MOBILIARIA

FIANZA PERSONAL Y SOLIDARIA

OTRAS

HIPOTECA INMOBILIARIA

PRENDA CON O SIN DEPLAZAMIENTO

DISPENSA

SIN GARANTIA

(Exclusivamente para deudas cuyo importe principal sea inferior a 3.000,00 €)

El peticionario cuyos datos son los consignados anteriormente

#### EXPONE:

Que, dada la falta de liquidez actual para poder realizar el mencionado pago, así como (OTROS MOTIVOS)

Aportando, en prueba de ello, los siguientes documentos:

DECLARACION IRPF ULTIMO EJERCICIO

CERTIFICADO DE SITUACION DE DESEMPLEO

DECLARACION DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE RETRIBUCIONES Y PENSIONES

RELACION DE BIENES INMUEBLES

OTROS DOCUMENTOS

#### SOLICITA:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, aprobado por R.D. 939/2005 de 29 de Julio.

Táchese lo que proceda

APLAZAMIENTO DE LA DEUDA HASTA

(Indíquese la fecha)

(dd-mm-aaaa)

FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA

(Indíquese nº de fracciones)

(Mensual)

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_  
(Firma del solicitante)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

<sup>1</sup> El importe del aval deberá garantizar el principal más los intereses de demora, devengados por la concesión del aplazamiento/fraccionamiento, más un 25% de la suma de ambas partidas, debiendo presentarse junto a la solicitud compromiso de aval según modelo facilitado en el Registro General del Ayuntamiento.